

INVITACIÓN A PROCESO DE PRESELECCIÓN DE PROVEEDORES

La Empresa Nacional Minera ENAMI EP, invita a los proveedores a participar en la preselección y presentación de información relacionada con los aspectos técnicos, financieros y legales exigidos para el siguiente objeto de contratación:

DATOS GENERALES	DETALLE
Tipo de compra	SERVICIO
Objeto de Compra	"SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE MATERIAL MINERALIZADO"
Dirección de Entrega	
Provincia	Pichincha
Cantón	Quito
Parroquia	Iñaquito
Dirección de Entrega	Av. 6 de diciembre N31-110 y Whympers
Información de Contacto del Responsable de la Contratación	
Funcionario Responsable de la Contratación	Nathaly Estefanía Rodríguez León
Teléfono de Contacto	+593 99 840 8925
Correo Electrónico	ofertas@enamiep.gob.ec
Tiempo de publicación	5 días laborables a partir de la publicación del concurso
CPC	CPC: 835610018 Servicios de ensayo y análisis de propiedades químicas y biológicas de los minerales.
Forma de Pago	El pago se realizará contra entrega de los servicios y productos esperados, conforme establece en la Tabla condiciones requeridas del servicio a contratar y efectivamente realizado, para lo cual se adjuntará, informe de resultados de los productos esperados, la factura remitida por el contratista, Informe de satisfacción del servicio, Acta entrega recepción del servicio.
Plazo de contratación	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026.
La proforma debe contener	• Fecha de emisión • RUC • Nombre o razón social del proveedor • Correo electrónico • Dirección domiciliaria • Nombre del contacto • Teléfonos de contacto • Objeto de la contratación, • Productos y servicios requeridos • Costos unitarios, costos totales • Plazo de entrega • Forma de pago • Vigencia de la proforma 90 días • Firma de responsabilidad.

Detalle del objeto de la compra:

# Ítem	CPC (a nivel 9)	DETALLE DEL BIEN/SERVICIO/CONSULTORÍA/OBRA	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	835610018	Prueba metalúrgica	Análisis químico de mineral de cabeza (alimentación) oro total y plata, prueba metalúrgica de cianuración (Cinética de lixiviación y relave) y prueba metalúrgica flotación	U	1
2	835610018	Procesamiento de conminución (trituration, molienda), concentración gravimetría, análisis de laboratorio	Incluye: Trituración, molienda, proceso de concentración de gravimétrico y análisis de laboratorio	Toneladas	1435,81
3	835610018	Procesamiento de cianuración, elución fundición, refinación y análisis de laboratorio	Incluye: Proceso metalúrgico de cianuración, elución, fundición y refinación hasta la obtención de productos finales como barras dore, plata y análisis de laboratorio de seguimiento de proceso	Toneladas	1435,81
4	835610018	Prueba metalúrgica de los relaves de cianuración	Para determinar si el material es apto para flotación	U	1
5	835610018	Almacenamiento de barras de doré, oro y plata y/o big bags	Almacenamiento de productos finales obtenidos luego del procesamiento hasta entrega a ENAMI EP.	Días	10
6	835610018	Procesamiento metalúrgico de Flotación y análisis de laboratorio de seguimiento	Incluye: proceso metalúrgico flotación hasta la obtención de productos finales como concentrados de oro y plata.	Toneladas	1435,81
7	835610018	Almacenamiento de concentrados de mineral	Almacenamiento de concentrado en sacos big bags en un sitio exclusivo para ENAMI EP	Días	30
8	835610018	Lavado y limpieza del molino	Actividad ejecutada al finalizar el procesamiento. Esto permitirá la remoción de residuos o remanentes de material adheridos o depositados en el interior del molino, dejándolo en condiciones adecuadas de limpieza una vez concluido el procesamiento.	U	1
9	835610018	Informe e interpretación de balance metalurgia	Balance metalúrgico de cada proceso e interpretación	U	1

Notas:

- *El periodo de almacenamiento para los productos obtenidos (barras doré, plata, oro o big bags de concentrado) iniciará formalmente a partir de su generación. El servicio estará disponible y se mantendrá vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato. La duración efectiva del almacenamiento podrá ser ajustada conforme a las necesidades operativas de la ENAMI EP.*
- *La continuidad y ejecución de las fases del contrato estará supeditada a los resultados obtenidos de las pruebas metalúrgicas, las cuales deberán demostrar la viabilidad técnica y económica, así como la autorización correspondiente según los parámetros definidos por la ENAMI EP.*

- *La planta que preste el servicio deberá disponer, por su cuenta y responsabilidad, de los equipos, insumos, reactivos, suministros, personal y demás recursos necesarios para la ejecución de las etapas que formen parte del servicio contratado.*
- *La presente proforma contempla de manera referencial la totalidad de los procesos potencialmente aplicables al tratamiento del material mineralizado. No obstante, los procesos definitivos serán determinados con base en los resultados de los análisis de laboratorio correspondientes. En consecuencia, la ejecución y reconocimiento final se limitarán a los procesos técnicamente requeridos y efectivamente ejecutados.*
- *La limpieza final del molino y de los equipos asociados constituye una actividad complementaria al procesamiento, orientada a recuperar los remanentes de material mineralizado retenidos en las superficies internas y componentes del circuito, minimizando pérdidas asociadas a material residual.*
- *La ENAMI EP mantendrá presencia técnica durante las etapas del proceso, a fin de efectuar el seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas, asegurar la trazabilidad del material y de los productos obtenidos, y precautelar la transparencia, seguridad e integridad del proceso.*

Documentos a presentar:

- *Fecha de emisión,*
- *RUC*
- *RUP*
- *Nombre o razón social del proveedor,*
- *Correo electrónico,*
- *Dirección domiciliaria,*
- *Nombre del contacto,*
- *Teléfonos de contacto.*
- *Objeto de la contratación.*
- *Productos y servicios requeridos.*
- *Costos unitarios, costos totales.*
- *Plazo de entrega.*
- *Forma de pago.*
- *Vigencia de la proforma 90 días.*
- *Autorización para operar como planta de Beneficio.*
- *Formulario de Perfil de Integridad del Proveedor.*
- *Inscripción de la autorización en el registro minero.*
- *Licencia Ambiental vigente.*
- *Depósitos de relaves.*
- *Autorización de uso y aprovechamiento de agua.*
- *Permiso de uso de suelo.*
- *Registro de Generador de Residuos, Desechos Peligrosos y/o especiales.*
- *Permiso para productos químicos Controlados.*
- *Permiso del cuerpo de bomberos.*
- *Plan de prevención de riesgos laborales y salud ocupacional.*
- *Registro patronal y afiliación.*
- *Nombre y Código de la planta de beneficio.*
- *Datos de la ubicación de la planta de beneficio.*
- *Capacidad operativa de producción autorizada en toneladas por día.*
- *Eficiencia del procesamiento de planta (%).*

- *Informe de producción y cumplimiento ambiental.*
- *Firma de responsabilidad.*
- *Copia del título profesional conferido por una entidad de educación superior, validado en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, este requerimiento aplica también para extranjeros del personal.*
- *Hojas de vida del personal técnico, donde conste su experiencia.*
- *Facturas que identifiquen la propiedad de los bienes o carta de compromiso de compra o arrendamiento de los bienes o declaración juramentada de disponibilidad de los equipos mínimos requeridos.*

Firmas:

Solicitado por:	Aprobado por:
 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: MENTOR GERMAN NARANJO MARCIAL	 Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JOHANNA PATRICIA GAVILANEZ GALLARDO
Ing. Mentor Germán Naranjo Marcial	Mgs. Johanna Gavilanez
Gerente de Gestión y Desarrollo Minero	Directora Administrativa (E)